



HUGO MORA CANO

PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE CARNE

Mstro Lopez Mauricio Padilla
8 -A

CUADRO DE VACUNACIÓN DEL ESTADO



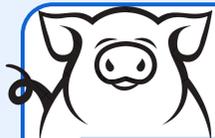
Bovinos

- Carbunco Bacteridiano (Ántrax):
Primera dosis: A partir de los 3 meses de edad.
Revacunación: Anual.
- Clostridiosis (Enfermedades Clostridiales):
Primera dosis: A los 3 meses de edad.
Segunda dosis: 4 semanas después de la primera.
Revacunación: Anual.
- Leptospirosis:
Primera dosis: A los 4-6 meses de edad.
Segunda dosis: 4 semanas después de la primera.
Revacunación: Anual.
- Rabia:
Primera dosis: A los 3 meses de edad.
Revacunación: Anual.



Equinos

- Influenza Equina:
Primera dosis: A los 6 meses de edad.
Segunda dosis: 4 semanas después de la primera.
Revacunación: Cada 6 meses.
- Tétanos:
Primera dosis: A los 3 meses de edad.
Segunda dosis: 4-6 semanas después de la primera.
Revacunación: Anual.
- Encefalomiелitis Equina:
Primera dosis: A los 3 meses de edad.
Segunda dosis: 4 semanas después de la primera.
Revacunación: Anual.



Porcinos

- Peste Porcina Clásica:
Primera dosis: A las 8-10 semanas de edad.
Revacunación: Anual.
- Mal Rojo (Erisipela):
Primera dosis: A las 8 semanas de edad.
Segunda dosis: 4 semanas después de la primera.
Revacunación: Cada 6 meses.
- Parvovirus Porcino (en hembras reproductoras):
Primera dosis: 5 semanas antes del servicio.
Segunda dosis: 2 semanas antes del servicio.
Revacunación: Antes de cada servicio.



Ovinos

- Enterotoxemia (Clostridiosis):
Primera dosis: A las 6-8 semanas de edad.
Segunda dosis: 4 semanas después de la primera.
Revacunación: Anual.
- Carbunco Sintomático:
Primera dosis: A los 3 meses de edad.
Revacunación: Anual.
- Ectima Contagioso (Orf):
Primera dosis: A las 6 semanas de edad.
Revacunación: Anual.